

CONSORCIO CORREDORES DE BOLSA S.A.

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio adoptado en sesión de fecha 25 de marzo de 2021, se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de Consorcio Corredores de Bolsa S.A. para el día 27 de abril de 2021, a las 09:00 horas, en Avenida El Bosque Sur 130, piso 5, Las Condes, Santiago.

Las materias a tratar en la Junta Ordinaria de Accionistas serán las siguientes:

1. Pronunciarse sobre la Memoria, Balance, Estados Financieros e Informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2020.
2. Distribución de utilidades del ejercicio 2020.
3. Fijación de la remuneración de los directores para el ejercicio 2021.
4. Designación de la Empresa de Auditoría Externa para el ejercicio 2021.
5. Dar a conocer las operaciones con partes relacionadas del Título XVI de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.
6. Designación del periódico donde se efectuarán las publicaciones sociales.
7. Otras materias propias de la Junta Ordinaria de Accionistas.

REPARTO DE DIVIDENDOS

El Directorio acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas no repartir dividendos respecto de las utilidades del ejercicio 2020.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA Y CALIFICACIÓN DE PODERES.

Tendrán derecho a participar en la Junta los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración. La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día y lugar señalado para la celebración de la Junta y hasta el momento mismo de su iniciación.

Hacemos presente que en el contexto de la pandemia de Covid-19, la Comisión para el Mercado Financiero ha dictado la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1141, autorizando el uso de medios tecnológicos que permitan la participación y votación a distancia de los accionistas en juntas de sociedades anónimas especiales, en la medida que dichos sistemas garanticen debidamente la identidad de los accionistas y sus apoderados, garanticen la participación de la CMF en la Junta, y cautelen el principio de simultaneidad o secreto de las votaciones que se efectúen.

Considerando lo anterior, los accionistas podrán participar de la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad a través de la plataforma tecnológica de comunicación a distancia, a la cual tendrán acceso los accionistas o sus representantes, pudiendo acreditar su identidad y poder en su caso, según las instrucciones que han sido puestas a disposición de los accionistas en el sitio web www.ccbolsa.cl. En caso de eventuales limitaciones en el desplazamiento de las personas y la realización de reuniones presenciales dictadas por las autoridades competentes, se mantendrá el sistema de participación remota indicado precedentemente respecto de todos los interesados en asistir.

BALANCE, ESTADOS FINANCIEROS Y OTROS.

El Balance y los Estados Financieros auditados de la sociedad, conforme a lo indicado por la Ley N°18.046 y demás normas pertinentes, serán puestos a disposición de los señores accionistas a contar del día 12 de abril de 2021 en el sitio web www.ccbolsa.cl

Santiago, abril de 2021.

PRESIDENTE